



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones de docentes interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la información brindada por Departamento Docente y los aportes y observaciones de los Directores de Carrera se chequearon las plantas de docentes interinos de la Facultad.

Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2020.

Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto vigente.

Que la designación de docentes interinos de la facultad es atribución de este Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por 13 votos positivos y 1 ausente en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a los docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes, que se detallan en los anexos a la presente Resolución, como interinos, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 376/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente